

0256-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las catorce horas con tres minutos del once de septiembre de dos mil veintiseis.

Proceso de conformación de estructuras del partido JUNTOS SAN JOSÉ en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSÉ, dentro del proceso de transformación a escala provincial.

Mediante auto n° 0231-DRPP-2026, de las trece horas con cincuenta y seis minutos del trece de agosto de dos mil veintiséis, este Departamento le indicó al partido JUNTOS SAN JOSÉ (*en adelante PJSJ*), acerca de la inconsistencia percibida en el nombramiento realizado en la asamblea del cantón MORAVIA, de la provincia SAN JOSÉ, celebrada de manera presencial el uno de agosto de dos mil veintiséis, en razón de que, no procedía la acreditación del señor Daniel Barreto Blanco, cédula de identidad 119550671, como tesorero suplente, toda vez que su nombramiento fue realizado en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta de aceptación a dicho cargo.

Posteriormente, en fecha siete de setiembre del presente año, se presentó ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta original de aceptación al cargo del señor Barreto Blanco.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN MORAVIA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303250363	ANA MARIA CALDERON LORIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
303120682	WALTER ARAYA SERRANO	SECRETARIO PROPIETARIO
203480533	MIRIAM CAMPOS RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
114260395	SERGIO CISNEROS MILLER	PRESIDENTE SUPLENTE
116710556	MARIANA BRILLA BOLAÑOS	SECRETARIO SUPLENTE
119550671	DANIEL BARRETO BLANCO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110060597	GABRIELA ROJAS CAMBRONERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
119550671	DANIEL BARRETO BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114890453	DOUGLAS ALONSO GUZMAN CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
116620962	KATHERINE VANESSA GUZMAN CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
116710556	MARIANA BRILLA BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108730637	MARJORIE SOLANO MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.º 281-2018, partido JUNTOS SAN JOSÉ

Ref., No.: 02011,02262-2026